

1017.31.87.1033

Mosquera, (Cundinamarca), veintisiete (27) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Señor (es)
OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES Y ATENCIÓN AL CIUDADANO
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Avenida Carrera 68 No. 64 C - 75
Bogotá D.C.

Referencia: SOLICITUD DE PUBLICACIÓN Y EMPLAZAMIENTO, PARD 003 - 2021

Cordial Saludo.

Por medio de la presente, este Despacho Comisarial solicita su valiosa colaboración en el sentido de publicar los datos del (la) NNA BISMARY ESTEFANY PINTO RIVAS, de seis (06) años de edad, con fecha de nacimiento dieciséis (16) de diciembre de dos mil catorce (2014), de nacionalidad venezolana, SIN FOTOGRAFÍA, en el espacio televisivo "ME CONOCES", de conformidad con lo establecido en los artículos 53 y 102 de la Ley 1098 de 2006.

En consecuencia, me permito adjuntar a la presente, formato de citación y emplazamiento y formato de emisión, en dos (02) folios útiles.

Cordialmente,



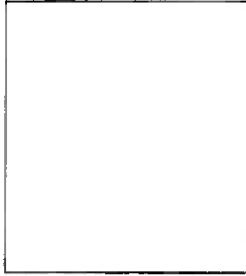
NYDIA MARLEN BELLO TELLEZ
Comisaria Tercera de Familia

Elaboró: CACC – Profesional Universitario
Historia: PARD 003 - 2021

CITACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

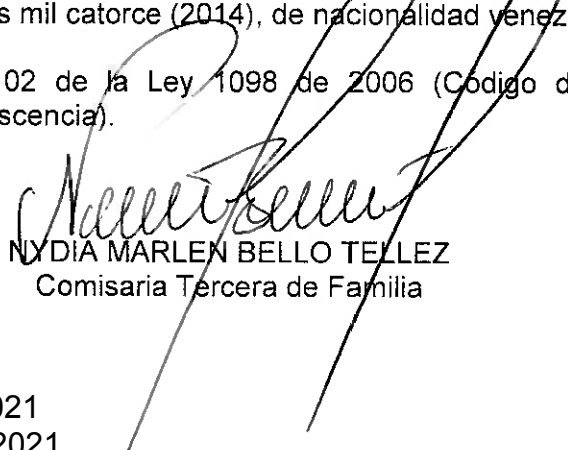
Por orden de la Doctora NYDIA MARLEN BELLO TELLEZ, Comisaria Tercera de Familia de Mosquera (Cundinamarca),

CITA Y EMPLAZA,



A CUALQUIER FAMILIAR para que en termino de CINCO (5) DIAS se presente ante el Despacho de la Comisaría Tercera de Familia de Mosquera (Cundinamarca), ubicada en la Calle 17 A No. 14 – 45, Primer Piso, Barrio Praderas del municipio de Mosquera (Cundinamarca), con el fin de que comparezca a notificarse del auto de apertura de investigación de fecha veintiuno (21) de enero de dos mil veintiuno (2021), dentro del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos No. 003 - 2021, que se tramita en favor del (la) NNA BISMARY ESTEFANY PINTO RIVAS, de seis (06) años de edad, con fecha de nacimiento dieciséis (16) de diciembre de dos mil catorce (2014), de nacionalidad venezolana.

Art. 102 de la Ley 1098 de 2006 (Codigo de la Infancia y la Adolescencia).



NYDIA MARLEN BELLO TELLEZ
Comisaria Tercera de Familia

Fijado el: 27 de abril de 2021
Desfijar el: 4 de mayo de 2021
Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil



El siguiente formato lo deben diligenciar Defensores, Comisarios y Jueces de Familia, como requisito en la emisión de los niños, niñas y adolescentes en el espacio institucional "ME CONOCES"

Los requisitos son:

Ciudad Nosquera

Regional Cundinamarca.

Centro zonal Comisaría Tercera de Familia

Dirección centro zonal o Comisaría de Familia Cll 17ª No 14 -45, Piso 1.

Teléfono centro zonal o Comisaría de Familia _____

Folios enviados Tres (03)

Nombre completo NNA Bismary Estefany Pinto Rivas

Edad Ses (06) años de edad.

Nombre de la mamá Mariangel Beatriz Pinto Rivas.

Nombre del papá Victor Alfonso Silva Pérez

Nombre del Defensor, Juez o Comisario de Familia Nydia Marlen Bello Téllez.

Firma del Defensor, Juez o Comisario de Familia *Nydia Marlen Bello Téllez*

Nota: en el caso de jueces y comisarios de familia deben diligenciar el presente formato con información del juzgado o comisaría de familia.